



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 299 -2012/SUNAT

DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA EJECUTOR COACTIVO DE LA INTENDENCIA REGIONAL JUNÍN Y DESIGNA EJECUTOR COACTIVO DE LA INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA

Lima, 17 DIC. 2012

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 137-2001/SUNAT se designó como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional Junín a la señora abogada Clotilde Castellón Lozano;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto dicha designación;

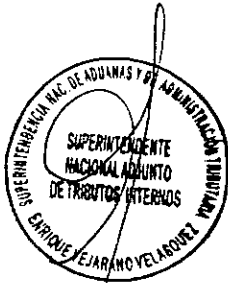
Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la cobranza coactiva en la Intendencia Regional Junín, así como en la Intendencia Regional Arequipa, resulta necesario efectuar la designación de nuevos Ejecutores Coactivos;

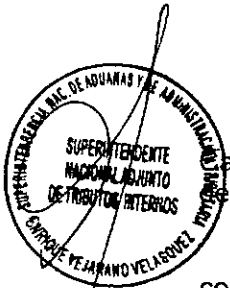
Que el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 135-99-EF y modificatorias, establece los requisitos que deberán cumplir los abogados para acceder al cargo de Ejecutor Coactivo;

Que los trabajadores propuestos han presentado declaración jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N.° 26979, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado mediante Decreto Supremo N.° 018-2008-JUS, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingrese mediante concurso público;

En uso de las facultades conferidas por el inciso u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N.° 029-2012-EF;





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación de la señora abogada Clotilde Castillo Lozano como Ejecutor Coactivo encargado de la gestión de cobranza coactiva de la Intendencia Regional Junín


Artículo 2°.- Designar como Ejecutores Coactivos encargados de la gestión de cobranza coactiva de las siguientes Intendencias, a las señoras abogadas que a continuación se señalan:

INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA
Giuliana Mónica Rodríguez Ortiz

INTENDENCIA REGIONAL JUNÍN
Lidia Isabel Enríquez Jiménez

Regístrese, comuníquese y publíquese.





TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA